

Carta fundacional de los Bancos de Alimentos de Europa.

El funcionamiento de los Bancos de Alimentos se basa en el principio de **dar y compartir**, y se articula alrededor de tres ejes principales.

1.- El aprovisionamiento de alimentos

1.-Primer objetivo:

Luchar contra el despilfarro.

2.- Segundo objetivo.

La acción de aprovisionamiento de alimentos tiende a recuperar, dentro del más estricto respeto de los imperativos de las normas de higiene de los siguientes alimentos.

- 1.2.1.- Excedentes agrícolas.
- 1.2.2.- Excedentes de producción del sector de las industrias alimentarias.
- 1.2.3.- Alimentos consumibles pero no comercializables.
- 1.2.4.- Excedentes de la restauración colectiva o de las cadenas de restaurantes.
- 1.2.5.- Así como mediante aportaciones de las personas privadas mediante las recolectas en grandes superficies, escuelas, etc.

Todas las aportaciones han de ser gratuitas.

2.- La distribución de los alimentos.

2.1.- Los bancos de alimentos son asociaciones al servicio de otras asociaciones que luchan contra el hambre.

2.2.- Los bancos de alimentos no distribuyen directamente a las persona en situación de exclusión social, pero de forma obligatoria aportan los alimentos a las asociaciones locales, grupos o entidades en relación con las personas en situación de pobreza.

2.3.- Se realizará un convenio de aprovisionamiento gratuito entre los Bancos de alimentos y los grupos o asociaciones beneficiarias, indicando que los bancos de alimentos no disponen de todos los productos necesarios.

2.4.- La Ayuda Alimentaria es entregada por cada asociación, grupo o entidad benéfica bajo la forma de:

2.4.1.- Bolsas en comedores sociales.

- 2.4.2.- Bolsas compartidas en pequeños locales de acogida.
- 2.4.3.- Bolsas de comida.

3.- Funcionamiento de los Bancos de Alimentos.

Los Bancos de alimentos rechazan explícitamente la primacía del dinero, su actuación se inscribe dentro de una voluntad de promover la solidaridad activa y responsable. Los bancos de alimentos se esfuerzan en dar testimonio de pobreza por la aceptación de la dependencia. Por eso su funcionamiento es asegurado mediante:

:

- 3.1.- Donaciones de material de equipo.
- 3.2.- Pago de los gastos de funcionamiento por personas o entidades externas.
- 3.3.- Participación de las asociaciones benéficas que reciben alimentos.
- 3.4.- Donaciones o subvenciones.

4.- Gestión de los Bancos de Alimentos.

4.1.- Los Bancos de Alimentos son gestionados por voluntarios mediante asociaciones de inspiración humana y espiritual diversa.

4.2.- Los Bancos de Alimentos dan de este modo testimonio que se puede ser diferente y actuar conjuntamente al servicio del prójimo.